



Entidad Urbanística  
colaboradora  
de conservación  
de Cotorredondo

C/Águila Real 23 Bis  
BATRES (MADRID)  
Dirección Postal  
28939 Arroyomolinos  
918121410 675678146  
cotorredondo@cotorredondo.com

Origen: Junta de Gobierno

Destino: COMUNIDAD

Motivo: Calistenia, Unión física de las dos urbanizaciones, Ordenanza Cívica.

Cotorredondo, Batres a 2 de Junio de 2022

Estimado vecino,

En el día de hoy el alcalde de Batres, mediante email, ha remitido a esta Junta " plano orientativo de lo que pretende el ayuntamiento de Batres realizar en esta zona verde. Para este año se tiene la intención de ubicar un **circuito de Calistenia** frente a la calle Naranjo de Bulnes y una fuente pública con hidrante y boca de riego junto a avda del Valle 16, así como bancos y papeleras. El resto del proyecto se ejecutará según presupuestos municipales.". Les adjuntamos Plano.

Desde esta Junta, nos reafirmamos en el mismo párrafo que les enviamos a ustedes en nuestra anterior comunicación: " ...queremos aclarar que es un proyecto municipal en su redacción, ejecución y coste. Desde la Junta estaremos atentos para que no se deteriore el medio natural de esa parcela, la seguiremos desbrozando y podando como hasta ahora hemos hecho. "

Asimismo, en el mismo email informa que "se está trabajando ya en el proyecto de la **unión de viales de las dos urbanizaciones (Naranjo de Bulnes/Avda del Valle)** conforme a lo exigido por el Defensor del Pueblo, las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección Contra Incendios Forestales, y lo dispuesto en las Normas Subsidiarias Urbanísticas (NNSS) de Batres que contempla esta unión como un Vial Estructural."

Por último les remitimos enlace para su descarga o consulta en nuestra web de la "Ordenanza Municipal de Protección de los bienes públicos y elementos naturales, urbanísticos y arquitectónicos y convivencia cívica. "

Esperando que dicha información les sea de utilidad. Reciban un cordial saludo

Junta de Gobierno de Cotorredondo.